

Excmopd. 23 de Marzo del 2017

Don Alejandro De La Torre Cordero Director General
SOLVAY S.A.
Madrid

Estimado Sr. Director General:

En su calidad de Comisario de la Empresa presento el siguiente Informe correspondiente al año 2016:

En el desarrollo de mi trabajo he constatado que la administración cumple con todos los deberes legales, estatutarios y reglamentarios, de acuerdo con el plan general empresarial. En especial he verificado el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera en el report de la gerencia y el informe de los Estados Financieros y más elementos que conforman el Balance de la empresa al cierre del ejercicio.

Finalmente observo que en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiente al año 2017, que celebró que los resultados antes mencionados en el Balance son veraces y ciertos.

Con relación al proceso del control interno observo que se cumplen perfectamente aquellos en la planta administrativa, aprobados en forma permanente por el principal Accionista de la empresa, lo que ha permitido crear un ambiente de control que a su vez garantiza: 1) que la obtención de la información financiera sea oportuna, confiable y veraz; 2) que la conservación de la información se encuentre en condiciones de seguridad y que haya un seguimiento actual de los datos, documentos y pruebas por parte de los interesados. También he observado que la empresa tiene una estructura organizacional adecuada y eficiente, en la cual cada jefe de área cumple con los deberes y responsabilidades correspondientes, además he observado que los datos de la empresa son tratados con seguridad y confiabilidad en todos los niveles.

Con relación a los Estados Financieros y más elementos que conforman el Balance de la empresa al cierre del 31 de Diciembre del 2016, que conforman los libros contables, observo que han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y que los valores en ellos presentados son los valores que existen en la realidad, por lo que, se me otorga **que son veraces** para expresar la situación financiera, el patrimonio y el flujo de efectivo de la empresa.

Este report de constancia que se ha verificado debido a mi actividad en el cumplimiento de lo que establece el Art. 276 de la Ley de Compañías además con los libros y documentos en la calidad de Comisario.

Cuando mejor cumplir con mi deber jurídico con el objeto de los datos para el presente ejercicio, acordado por el resultado verificado.

Atentamente,

(Firma de CARLOS VELASCO)
RUC: 8001234567